ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPRADIOQ S.A., CELEBRADA EL DIECISEIS DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de febrero del dos mil dieciséis, a las 11h00, en las oficinas de la Compañía CORPRADIOQ S.A. ubicadas en la Av. Machala 910 y Av. Nueve de Octubre de esta ciudad, sexto piso, oficina 601. Reunidos que se encuentran los accionistas de la misma, por unanimidad acuerdan celebrar la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al amparo de lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. La Presidente de la Junta Lic. Rosa Marielita Loayza Encarnación, solicita que el Gerente de la compañía Francisco Caamaño Acosta actúe como Secretario de la Junta y constate el quórum, resultando que concurren: 1) Nora Catalina Loayza Encarnación, propietaria de once mil setecientos sesenta (11.760) acciones de un dólar cada una de ellas; 2) Peter Willian Quezada Encarnación, propietario de ciento veinte acciones de un dólar cada una de ellas (120); y TRES) Wilman Quezada Neira, propietario de ciento veinte (120) acciones de un dólar cada una de ellas. Todas las cuales en conjunto representan el ciento por ciento del capital social de la Compañía. El Secretario indica que una vez tomada la lista de accionistas asistentes queda constatado que se encuentra presente la totalidad del capital pagado y suscrito de la compañía. La presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas se reúne de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y que por encontrarse reunido el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, y estar unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General Ordinaria y Universal con el objeto de tratar los siguientes puntos de orden del día:

1. Conocimiento y Resolución sobre los estados financieros y demás cuentas del Ejercicio Económico 2015;
2. Conocimiento y Resolución de informe de Gerencia y Comisario del Ejercicio Económico 2015;
3. Resolución del destino del resultado del Ejercicio Económico 2015.

A continuación la junta empieza a tratar los puntos del orden del día, al tratar el PUNTO UNO los presentes han revisado los estados financieros y demás cuentas del ejercicio económico 2015, y por unanimidad deciden aprobarlo; y respecto al PUNTO DOS los presentes escuchan el informe de las gestiones del Gerente y Comisario de la compañía por lo que resuelven por unanimidad del capital presente aprobar dichas gestiones realizadas en el ejercicio 2015; y finalmente respecto al

PUNTO TRES conforme la exposición del Gerente de la compañía el ejercicio económico que se analiza y visto el estado de situación financiera y el estado de resultados por la Junta, ésta por unanimidad del capital suscrito resuelve aprobarlos y además resuelve que respecto a las utilidades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015 éstas se acumulen. Por no haber otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión se da la lectura a la presente, la misma que es aprobada y ratificada por los presentes quienes firman en unidad de acto con la Presidente de la junta y el Secretario de la Junta que certifica.- levantándose la reunión a las 12h00.

CERTIFICO QUE LA COPIA DEL ACTA QUE ANTECEDE ES IDENTICA A SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA EMPRESA

Guayaquil, 04 de Marzo del 2016

Francisco Caamaño Acosta
Gerente – Secretario